ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. CONTRATO:	CA-005- 2026
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS ENTRE EL MUNICIPIO DE VERSALLES, VALLE DEL CAUCA, Y LA FUNDACIÓN ONG LA RED PARA BRINDAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, PROTECCIÓN Y CUIDADO A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR, PROMOVIENDO LA GARANTÍA, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS, ASÍ COMO EL ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y SALUDABLE, MEDIANTE ACCIONES ORIENTADAS AL BIENESTAR BIOPSICOSOCIAL, MANTENIMIENTO DE LA FUNCIONALIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1315 DE 2009 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LAS PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE VERSALLES, VALLE DEL CAUCA.
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($60.359.214,97)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO MESES Y MEDIO (4,5), CONTADOS DESDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA DE INICIO:	18 de AGOSTO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2026

En el Municipio de Versalles - Valle del Cauca, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2026, nos reunimos en la Oficina de la SECRETARIA DE SALUD, EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor(a) y Contratista, con el fin de dejar constancia de la fecha de inicio para la prestación del servicio.

a) En el desarrollo de la reunión se procede a verificar el cumplimiento de requisitos perfeccionamiento y de ejecución del contrato, así:

- El contrato cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.

Proyectó: Martha Patricia Urrego Hernández

- El contratista presentó soportes que acreditan pago vigente en seguridad social y aportes parafiscales (cuando sea el caso).

b) El Supervisor(a) y el contratista pusieron en conocimiento de ambas partes lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las actividades contratadas y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el Supervisor(a) en la ejecución del contrato.
- El contratista puso de presente que cuenta con idoneidad suficiente para realizar las labores requeridas para el cabal cumplimiento del contrato.

OBSERVACION: El supervisor declara que conoce de los documentos de la etapa pre - contractual sobre el origen del contrato, que servirán de base para ejercer la Supervisión.

Una vez reunidos los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, se firma la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión, en el Municipio de Versalles - Valle del Cauca.

El Supervisor(a),

Martha P. Urrego H

MARTHA PATRICIA URREGO HERNANDEZ
Secretario de Salud, Educación y Bienestar Social

El Contratista,

JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ PINEDA
C.C. 94.394.039
Fundación ONG LA RED
Contratista

Proyectó: Martha Patricia Urrego Hernández